



Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL

MECA

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

NO. DE OFICIO: EXPEDIENTE:

2656-A/2020

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 17 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO A3-13597 COMUNICO A USTED QUE LA SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE DOS ANUNCIO (S) DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- ANUNCIO LUMINOSO ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL
 CON MEDIDAS DE 10.30 MTS.
 X1.22 MTS X 0.20 MTS, FABRICADO CON GABINETE CUADRADO DE ALUMINIO DE 1" X 1" CON FORRO
 PERIMETRAL DE LAMINA DE ALUMINIO CAL. 26, PINTADO DE ROJO PANTONE 485 C Y CARATULA
 CON LONA VINIL ROJO TRANSLUCIDO, ILUMINACION A BASE DE LAMPARAS T-8. Y CON LA LEYENDA
- ANUNCIO LUMINOSO ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL, CON MEDIDAS DE 2.00 MTS.
 X 0.45 MTS X 0.20 MTS, FABRICADO CON GABINETE CUADRADO DE ALUMINIO DE 1" X 1", TUBO DE
 ALUMINIO DE 3/4" DE DIAMETRO CON SOLDADURA ARGON. LONA TRANSLUCIDA IMPRESA Y
 DECORADA CON VINIL, ILUMINACION A BASE DE LAMPARAS T-8. Y CON LA LEYENDA "CAJEROS
 AUTOMATICOS BANORTE RED".

EL PRESENTE PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE PERMISO POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 72 SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIMO NO REELECCIÓN
A 28 DE REBRERO DE, 2020

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANOS

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

SUBDIRECCIÓN

DE DESARROLLO

URBANO ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

2018-2921

ARQ! ROBERTO PEREZ BLASCO

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800

Tels. (783)8345361 -8345362

"BANORTE"

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)